



Expediente: 3080/22
Carátula: GIMENEZ NILDA C/ GORDILLO MARIA DEL MILAGRO S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27331391153 - GIMENEZ, NILDA-ACTOR
27331391153 - DE LA SILVA, LUCIA D.-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IIIA. NOM, -DEFENSOR DE MENORES
27221804274 - GORDILLO, MARIA DEL MILAGRO-DEMANDADO
30716271648409 - DEFENSORIA DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA DE LA IV NOMINACION, -DEFENSOR DE MENORES
307162716482 - NAVARRO, GUSTAVO BENJAMIN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3080/22



H106038473031

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV

JUICIO: GIMENEZ NILDA c/ GORDILLO MARIA DEL MILAGRO s/ DESALOJO.- EXPTE: 3080/22.-

Proveyendo escrito: OTROS - POR: CHAIN, BLANCA ANGELICA - 07/05/2025 10:27.

San Miguel de Tucumán, 07 de mayo de 2025. Previo a lo solicitado, dé estricto cumplimiento la presentante con lo dispuesto por acordada 278/20, debiendo presentar cada uno de los escritos de ofrecimiento de prueba, por separado y de forma obligatoria en formato P.D.F. 3080/22.ICDCM.

Actuación firmada en fecha 07/05/2025

Certificado digital:
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.